




SIN SOBERANÍA TECNOLÓGICA NO LOGRAREMOS NUESTRA SOBERANÍA ALIMENTARIA

Dr. Roberto Morales Estrella
Profesor Investigador de la
UAEH

13 Junio de 2022




La crisis que actualmente se vive es una crisis de costo de vida, según el Grupo de Respuesta de Riesgos Globales de la ONU, por ejemplo mil 600 millones de personas en 94 naciones están expuestas al menos a una de las dimensiones de la crisis de vida, pero más de mil 200 millones de ellas, padecen las tres dimensiones de la crisis de vida: alimentos, energéticos y finanzas.

Sin embargo, las raíces son estructurales, porque el proceso histórico nos ha mostrado que la lucha por los recursos naturales y por los alimentos ha sido parte consustancial de la humanidad, condición que se vio agravada por el surgimiento de los grandes monopolios empresariales, ¿acaso existe un país sin himno nacional? ¿Acaso existe un himno nacional que no se refiera a las invasiones? Por supuesto que no.

Las conquistas territoriales han sido, son y serán por el dominio de los recursos naturales y hoy la tecnología viene a matizar las capacidades de conquista en los terrenos económicos y financieros, donde la Propiedad Intelectual e Industrial se han erigido en una estrategia de conquista, quien tenga la hegemonía en el desarrollo tecnológico-científico, tendrá el dominio de la propiedad intelectual y quien domina la propiedad intelectual, domina los mercados oligopólicos y por ende domina el mundo.

Después de la segunda guerra mundial, surgieron organismos como la ONU, el Banco de Reconstrucción y Fomento, hoy Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional, el Acuerdo General Sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT), que dieron orden al comercio mundial, sobre todo a los productos agrícolas, pero también sentaron las bases para el surgimiento de la hegemonía de las transnacionales con el respaldo militar de los EU, y el dominio de la propiedad Intelectual con los llamados TRIPs, que son los Acuerdos sobre Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio, su imposición desde la última Ronda del GATT en Uruguay en 1994 y aplicados por la Organización Mundial de Comercio (OMC) a partir del 2005, generó un proceso que dividió al mundo en exportadores de alimentos, pero importadores de productos manufacturados, con mayor contenido de conocimiento, sustentados por los tratados comerciales, por un lado los importadores netos de alimentos y por el otro los exportadores.



La falta de un comercio justo, derivó en el debilitamiento del multilateralismo y de los organismos que lo tutelan, el surgimiento de otras potencias económicas con base a su desarrollo tecnológico como China, Rusia, India y Corea del Sur, sumado a fenómenos como la Pandemia, el Cambio Climático y el conflicto Rusia-Ucrania, han dado pauta a un comercio global, más complejo y contestatario generando lo que se puede llamar la geopolítica de los alimentos.

¿Donde convergen la Soberanía Alimentaria y la Soberanía Tecnológica? por Soberanía Alimentaria se entiende que es el derecho de los pueblos y de las naciones a definir su política agraria y alimentaria, es su derecho a decidir qué producir y que quieren consumir, favoreciendo su producción local acorde a sus patrones culturales de alimentación, también a defenderse de la aplicación de tecnologías que lesionen su entorno, la salud y su cultura

Se considera Soberanía Tecnológica, al desarrollo tecnológico de un país sustentado en el talento de su población, en su capacidad de generación de nuevos conocimientos a través de la investigación y a su cultura de protección intelectual, como a la generación de ecosistemas tecnológicos para hacer altamente competitiva a su estructura productiva nacional.

Sin una soberanía tecnológica que dé el soporte suficiente, difícilmente se logrará la soberanía alimentaria, primero porque las estructuras institucionales han favorecido más a los extranjeros, que a los nacionales en la protección industrial de sus desarrollos tecnológicos, segundo porque hay un distanciamiento añejo entre la estructura productiva nacional y las instituciones generadoras de tecnologías, como los Centros Públicos de Investigación y las Instituciones de Educación Superior, no hay demanda ni oferta de conocimiento, ni de tecnología, sin faltar que la agricultura mexicana está transnacionalizada.

La soberanía tecnológica y la soberanía alimentaria, deben converger en una política nacional, contemplando a Estados y Municipios articulados hacia la transformación tecnológica-social para lograr un desarrollo sustentable inclusivo, que abata la lacerante desigualdad.